



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL FONDO DE PENIONES TERRITORIAL
DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

HACE CITACION A NOTIFICACION PERSONAL:

A la señora **LEONOR BARBOSA OCHOA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 21.024.725 de Topaipí- Cundinamarca, a notificarse de la Resolución No. 0061 del 01 de febrero de 2013, "Por medio de la cual se levanta la Representación Legal y se hace una distribución de una pensión mensual vitalicia por Sustitución"

Lo anterior atendiendo a lo preceptuado en el inciso 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que en el expediente no reposa dirección domiciliaria de la interesada, la presente citación se publica en la página Electrónica y en la cartelera de la Entidad

En caso de no comparecer dentro del término establecido, se procederá a notificarlo mediante aviso de conformidad a lo establecido en artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Dirección para Notificación: Palacio Departamental calle 8 No. 7-40- Oficina del Fondo de Pensiones Territorial.

Mocoa, 28 de noviembre de 2014

Agradezco su atención,


NORBERTO CARDENAS BASTIDAS